



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

4884

Aprobación inicial "Proyecto urbanización carrer Graner, Sant Agustí"

Aprobado inicialmente el "Proyecto urbanización Carrer Graner, Port des Torrent, San Agustín, Término municipal de Sant Josep", mediante Resolución de la Alcaldía núm 1618/19, de fecha 21 de mayo de 2019, de conformidad con el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, se somete a información pública en el plazo de quince días, a contar des del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante el mencionado plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Sant Josep de sa Talaia, 21 de mayo de 2019

El Alcalde,
Joan Mari Ribas

